ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS N°. 223-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	VÍCTOR DANIEL LOAIZA GÓMEZ CC N°. 71.878.997
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS M/L ($20.882.106)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES MONITORIAS: TEATRO, DANZAS, ARTES PLÁSTICAS Y MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
PLAZO	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN EL SECOP II, SIN EXCEDER EL VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2026.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día dieciséis (16) de julio de 2026.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal
Notificador

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor - Notificado